



Ilustre Municipalidad de Lota



07 ABR. 2021

LOTA, DECRETO N° 433

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Victoria Roa Garavito.-

Victoria Roa Garavito.-

Trabajadora Sra. Amalia Del Carmen Garavito Becerra, de fecha 30/03/2021.-

Amalia Del Carmen Garavito Becerra, de fecha 30/03/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

Becerra

como carga familiar a:

\* **Génesis Victoria Roa Garavito**, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

1. Reconócese a **Amalia Del Carmen Garavito**

fecha de nacimiento 14/05/2001, hija por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL  
MILLISEN MORAGA AZOCAR



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)



Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

